

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ELITEGES S. A. EL 28 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil catorce a las diecinueve horas, en la oficina de la Compañía ubicado en la Cda. Del Maestro Mz. E-6 Solar 1212, de esta ciudad, se reúnen las accionistas de la **ELITEGES S. A.** Con el objeto de celebrar una **sesión de Junta General Universal Extraordinaria**, sin el requisito previo de la convocatoria por la prensa.- Por secretaría constan que están presente los accionistas: El Sr. Nelson Espinoza Holguín, Gerente General y propietario de 5000 acciones que representa el 50% del total de la misma, de nacionalidad Ecuatoriano, con cédula de identidad # 091501889-9, y el Sr. José de Jesús López Macías, Accionista, propietario de 5000 acciones que representa el 50% del total de la misma, de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula 092344346-9 cada acción tiene un valor nominal de \$1.00. Y también se encuentra el Sr. Francisco Valle Montoya, Presidente, con cédula de identidad No. 090488832-8.

Preside la sesión y por encontrarse presente El Sr. Nelson Espinoza Holguín, Gerente General y Accionista de la compañía, y el Sr. José de Jesús López Macías, Accionista; el Sr. Francisco Valle Montoya, Presidente, fue designado al momento de celebración de la Junta como secretario. El Gerente dispone que por secretaría se constate el quorum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales Estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión. Acto seguido y conforme a la orden del día se establece:

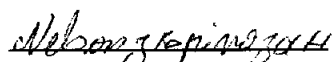
Primero.- Que la compañía **ELITEGES S. A.** está al día con las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas (SRI)

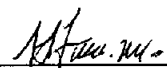
Segundo.- La presentación de los Estados Financieros del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013, está acorde con las nuevas disposiciones emitidas por la Superintendencia de compañía.

La moción que es sometida a votación y aprobada por unanimidad se resuelve:

Punto Uno. Después de discutida la propuesta de la junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ELITEGES S. A.** por decisión unánime de los accionistas están conforme con las declaraciones enviadas al Servicio de Rentas Internas y los informes a la Superintendencia de Compañías.

Punto dos.- Por unanimidad se resuelve: Que los Estados Financieros representan la real situación financiera de la compañía, siendo esto: El Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integrales, El Estado de Cambio en el Patrimonio de los accionistas; Estado de Flujo de Efectivo y las Notas de los Estados Financieros, están desarrolladas con las nuevas reformas contables, esto es con la aplicación de las Normas Internacional de Información Financiera (NIIF) para PYMES. No habiendo otro asunto que tratar, al momento, la secretaria, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser conforme y sin modificaciones que hacerles, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes. Con lo cual el Secretario, declara concluida la sesión y la misma que se levanta a las veinte horas.-


Nelson Espinoza Holguín
Gerente General


Francisco Valle Montoya
Secretario Ad-Hoc